



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD  
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

2022 | 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas  
Las Malvinas son argentinas.

0188

DECRETO D.P.B. – SECRETARIA DE GOBIERNO– AÑO 2022– N°

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, 17 MAY 2022

VISTO:

El Documento DE-0448-01776038-0 (N), y;

CONSIDERANDO:

Que en la actuación de referencia, el agente Julio Germán PAOLINI (Código N° 14951), solicita el traslado a la Secretaría de Ambiente y Cambio Climático.

Que la Dirección de Personal informa que el mismo, revista en esta Administración en calidad de Personal Permanente, con Funciones de Medio Oficial Servicios Varios, Categoría 11, Agrupamiento V-Mantenimiento y Producción, dependiente de la Dirección de Preservación Edilicia.

Que la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Climático no presenta objeciones a la presente gestión.

Que la Dirección Ejecutiva de Función Pública aconseja dictar el acto administrativo cuyo objeto disponga el traslado del citado a la Dirección de Desarrollo y Gestión Ambiental de la mencionada jurisdicción.

Por ello;

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD  
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ  
DECRETA:

Art. 1°: Dispónese el traslado del agente Julio Germán PAOLINI (Código N° 14951), Personal Permanente, con Funciones de Medio Oficial Servicios Varios, Categoría 11, Agrupamiento V-Mantenimiento y Producción, dependiente de la Dirección de Preservación Edilicia, a la Dirección de Desarrollo y Gestión Ambiental de la Secretaría de Ambiente y Cambio Climático.

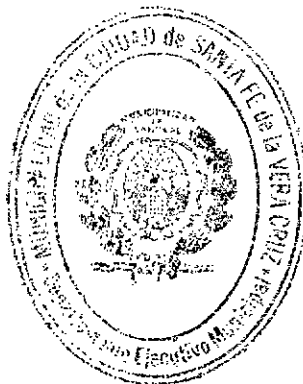
Art. 2°: Refréndese el presente por el Secretario de Gobierno.

Art. 3°: Comuníquese, publíquese y dése al R.M.

  
ES COPIA

NADIA ALVAREZ OPORTO  
Jefa Depto. Legislación

  
Abog. Federico Crisalle  
Secretario de Gobierno



  
Lic. Raúl Emilio Jatón  
Intendente